



# Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016  
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## PROYECTO:

“EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA”

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTÓBAL COLÓN

## RESPONSABLES:

VIVIANA ANDREA MÁRQUEZ

LUZ ADRIANA GIRALDO

ROSALBA MEJÍA

MARTHA LUZ MEJÍA

MEDELLÍN

2023 – 2024

**INFORMES:** Institución Educativa Cristóbal Colón. - [www.iecristobalcolonmed.edu.co](http://www.iecristobalcolonmed.edu.co)  
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



## TABLA DE CONTENIDO

Descripción del proyecto.....	3
Antecedentes.....	3
Diagnóstico.....	6
Problemas prioritarios:.....	9
Justificación.....	10
Objetivos.....	11
General:.....	11
Específicos.....	11
Población por intervenir.....	12
Marco conceptual.....	12
Dimensiones de la sexualidad:.....	16
Funciones de la sexualidad:.....	18
Función Comunicativa Relacional:.....	18
Componentes de la Sexualidad:.....	19
La sexualidad a través del ciclo vital.....	19
Derechos humanos que contribuyen a la sexualidad y la reproducción:.....	21
Metodología.....	22
Planificación de Sesiones:.....	23
Monitoreo y Evaluación Final:.....	23
Recursos.....	24
Bibliografía.....	24



## Descripción del proyecto

### Antecedentes

Es importante considerar la sexualidad no solo como genitalidad sino también desde dimensiones comunicativas, afectivas, y reproductivas, en las que se deben tener en cuenta valores y normas que codifiquen su vivencia de una manera sana y acorde con los derechos y deberes consagrados en: Constitución política de Colombia artículos 1 y 2. y La Ley General de Educación 115 que dispone los siguientes artículos a saber:

ARTICULO 13. d) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.

ARTICULO 14. Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.

· LA RESOLUCIÓN 3353 de 2 de julio de 1993; establece el desarrollo de programas Proyectos Institucionales de Educación sexual en la Educación Básica del país.



# Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016  
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

ARTICULO 1. Obligatoriedad de la Educación Sexual: Realizar proyectos institucionales de Educación Sexual como componente esencial del servicio educativo.

ARTICULO 2. Finalidad de la Educación Sexual.

ARTICULO 3. La Educación Sexual debe organizarse como un PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL que tenga en cuenta las características socio – culturales, las necesidades de aprendizaje y sus niveles de desarrollo, la articulación de contenidos curriculares relacionados con sexualidad y la disponibilidad de recursos humanos físicos dentro y fuera de la institución.

ARTICULO 5. El cual habla sobre la formación de docentes en educación sexual.

· Desde esta perspectiva, el ministerio de educación en la ley 115/94 y en el decreto reglamentario 1860/94, estableció su obligatoriedad en las instituciones educativas, donde plantea que se deben organizar acciones pedagógicas para la educación sexual, más específicamente un proyecto pedagógico (PESCC) articulado al PEI. En los lineamientos para su construcción, se propone una metodología de taller, independiente de las áreas académicas, que permita centrar la atención, el interés en el tema y la construcción individual y colectiva.

El DECRETO 1860 del 3 de agosto de 1994; dispone los siguientes artículos para la inclusión del proyecto de Sexualidad en el Proyecto Educativo Institucional.

ARTICULO 14. El cual orienta sobre la construcción del Proyecto Educativo Institucional, entre los aspectos que debe tenerse en cuenta:

**INFORMES:** Institución Educativa Cristóbal Colón. - [www.iecristobalcolonmed.edu.co](http://www.iecristobalcolonmed.edu.co)  
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



NUMERAL 6: Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para el uso del tiempo libre.

- Con el decreto 1098/06, el estado establece políticas para “la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, garantizando el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado”. Así, las instituciones educativas deben promover la difusión de los derechos sexuales y reproductivos, prevenir y atender la violencia sexual, al igual que orientar a la comunidad educativa para su formación en la salud sexual, reproductiva y la vida en pareja.

A pesar de la fundamentación legal existente, el Proyecto de educación para la sexualidad en la mayoría de las instituciones educativas (incluida la IE. Cristóbal Colón) ha sido tomado de manera aleatoria, sin continuidad, sin procesos y sin tener en cuenta las necesidades de la población.

Las Acciones educativas desarrolladas en la institución en salud sexual y reproductiva han sido:

En el 2010 se comenzó a trabajar en la propuesta con la llegada del proyecto de Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía-PESCC de la Secretaria de salud, Secretaria de Educación de la Alcaldía de Medellín y Metrosalud, se conformó la mesa de trabajo institucional (MTI) con la participación de siete docentes, un grupo de



# Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016  
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

jóvenes de bachillerato los/as cuales se han estado capacitando en diferentes temas de sexualidad y ciudadanía.

La MTI elaboró la matriz de análisis cualitativo en la cual se evidencia el estado del proceso de educación para la sexualidad en la institución, a partir de la matriz se formuló el plan operativo donde se establecen las acciones para avanzar en el proceso, entre ellas la construcción del PESCC, partiendo de un análisis situacional, para identificar necesidades y problemáticas a intervenir.

Para el 2013 se responsabilizó al área de matemáticas de continuar el proyecto, ya que la mayoría de los docentes que estaban en la mesa de trabajo pertenecen a esta área

## Diagnóstico

Hoy en día las estadísticas de los nacimientos son tenidos en cuenta para analizar comunidades y plantear estrategias que combatan índices de pobreza y propendan a la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes. El embarazo en adolescentes es una situación que pospone el desarrollo de proyectos de vida profesionales, y en ocasiones, se relaciona con el aumento de los índices de pobreza.

La educación sexual es una de las estrategias más necesarias, no sólo para regular los embarazos no deseados, o las enfermedades de transmisión sexual; sino que son un recurso indispensable para expandir y profundizar la mirada sobre las diversidades sexuales, los vínculos afectivos de las nuevas generaciones, y la relación con el cuerpo y la autoestima de cada uno de los estudiantes en edad escolar.

**INFORMES:** Institución Educativa Cristóbal Colón. - [www.iecristobalcolonmed.edu.co](http://www.iecristobalcolonmed.edu.co)  
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



# Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016  
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICES: 082495



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

La institución educativa Cristóbal Colón, cuenta con una cifra aproximada de 1300 estudiantes, y actualmente, no se han llevado estadísticas acerca de estudiantes embarazadas o casos de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+, lo cual permite que a partir del año 2023 sea necesario sistematizar la información para ser analizada y evaluada.

En Medellín, para el año 2019, se presentaron 4295 casos de embarazo adolescente —considerado como aquel que ocurre entre los 15 y los 19 años—. La cifra, aunque inferior al año 2018, cuando se presentaron 4555 casos, representa un panorama retador y todavía alarmante. Popular, Manrique, San Javier, Aranjuez, Villa Hermosa y Robledo son las comunas con mayor ocurrencia de esta problemática.

La falta de educación sexual, las pocas posibilidades de acceso a ofertas de salud sexual y reproductiva, la falta de acompañamiento familiar, el consumo de alcohol o sustancias psicoactivas, la baja escolaridad, y el inicio de la actividad sexual a temprana edad, son algunos factores asociados a la ocurrencia del embarazo adolescente.

Según estudios en salud pública, la actividad sexual ocurre cada vez a más temprana edad. “En América Latina y El Caribe (ALC), aproximadamente 50% de los adolescentes menores de 17 años son sexualmente activos y 53-71% de mujeres tuvieron relaciones sexuales antes de los 20 años. La edad del primer coito es de aproximadamente 15-16 años para las jóvenes de muchos países de ALC, mientras para otros, es tan temprana como los 10-12 años”, afirman los autores Mendoza,

**INFORMES:** Institución Educativa Cristóbal Colón. - [www.iecristobalcolonmed.edu.co](http://www.iecristobalcolonmed.edu.co)  
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



# Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016  
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Claros y Peñaranda en el artículo Actividad sexual temprana y embarazo en la adolescencia: estado del arte. (convivamos.org, 2020, párrafo. 1-3)

Lo anterior hila perfectamente con las características psicosociales que tiene la comunidad estudiantil, a saber:

Se puede decir que un 70% de los padres cuentan con primaria completa, un 10% con bachillerato completo, y el resto sexto y séptimo grado.

Las familias de una gran mayoría de los alumnos son de estrato socioeconómico bajo-bajo y con muchas carencias económicas y afectivas. En relación con los ingresos se puede decir: que una minoría tiene ingresos fijos de un salario mínimo. La mayoría de las madres trabajan por días en casas haciendo aseo, algunas en confecciones; los padres trabajan en construcción, actividad flotante y otros viven del mercado informal.

Es común encontrar madre-solterismo, figura paterna desdibujada. Los padres muestran alta irresponsabilidad por asuntos de crianza que intentan delegar en otros estamentos, esto genera como resultado deficiente manejo de la autoridad y ausencia de respeto. La creencia permanente de los padres es que el internado puede solucionar los problemas propios de la crianza; niños y jóvenes pasan mucho tiempo en la calle cuando no están en la jornada escolar, por tal razón manejan un vocabulario grotesco.

En el barrio se cuenta con dos parroquias: El Divino Maestro y María Madre del Redentor, una comisaría de familia, una inspección de policía y la Colonia Belencito, donde funciona la Secretaría de Solidaridad. También está la Fundación Amigo Policía

**INFORMES:** Institución Educativa Cristóbal Colón. - [www.iecristobalcolonmed.edu.co](http://www.iecristobalcolonmed.edu.co)  
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.





# Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016  
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

y supermercados, farmacias, ferreterías, centros médicos y veterinarios, guarderías y preescolares particulares como “Mi casita de chocolate”, “Nueva vida”, “Pinocho”, y Hogares del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar desde el programa “Buen Comienzo”, en la institución, “Villa Laura” y “El 20 de Julio”. Cuenta el sector con espacios recreativos como las canchas de Santa Mónica, Barrio Cristóbal, Villa Laura, Antonio Nariño y la Floresta. También hay parques en Santa Mónica (el de Ajedrez), Villa Laura, El 20 de Julio, Betania y en las diferentes unidades residenciales del sector. En lo cultural el barrio cuenta con: teatro Hora 25, el grupo la Fanfarria, Canchimalos, el Combo de las Estrellas y el Centro de Integración Barrial Villa Laura.

Los jóvenes y menores participan de: las barriadas, programas en la biblioteca de San Javier, Solidaridad en marcha –trabajo con la familia, programas del INDER, familias en acción, matrícula en línea – gratuidad en educación, para la totalidad de la población, tiquete estudiantil el 50 %de la población y restaurantes escolares.

Teniendo en cuenta la información recopilada a través de observaciones directas, grupo focal realizados con estudiantes, profesores, padres de familia (ver anexos), además de considerar las condiciones socio- económicas y culturales de las familias de donde provienen los/as jóvenes de la institución se evidenció:

## **Problemas prioritarios:**

Violencia intrafamiliar

Abuso sexual.

Baja autoestima

**INFORMES:** Institución Educativa Cristóbal Colón. - [www.iecristobalcolonmed.edu.co](http://www.iecristobalcolonmed.edu.co)  
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



## Maltrato físico y verbal

Por lo descrito anteriormente se evidencia la necesidad de implementar estrategias que propendan hacia el desarrollo integral (bienestar físico, mental y social en el desarrollo de la sexualidad) (Wikipedia, 2022, párrafo. 1) de los niñas, niños y adolescentes de la institución educativa.

## Justificación

Conscientes de los problemas prioritarios y necesidades que se han encontrado en la población estudiantil, se hace necesario construir un proyecto de educación para la sexualidad que permita a los niños, niñas y adolescentes auto-reconocerse como seres sexuales capaces de generar bienestar psicoafectivo a través de la expresión de esta.

El plan decenal de la Alcaldía de Medellín en sus metas contempla lo siguiente:

“Se fortalecerán escenarios donde se construyan condiciones para el reconocimiento y el respeto como condiciones imperantes para la vida en común; en torno a las opciones sexuales y a la sexualidad misma se brindarán condiciones y garantías a quienes habitan Medellín para ejercerla, vivirla, disfrutarla de manera plena, con libertad, autonomía y dignidad”. (Alcaldía de Medellín, 2016), en este orden de ideas los establecimientos educativos en concordancia con la entidad territorial deben establecer “Pedagogías que propicien ampliación del círculo ético y político desde la investigación del cuerpo, las sonoridades y la estética relacional, así como el disfrute del cuerpo, la comprensión de la sexualidad y la vida desde la infancia y la



# Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016  
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

adolescencia, con perspectiva de género desde la información, la comunicación y la responsabilidad en la toma de decisiones.” (Alcaldía de Medellín, 2016).

Se espera a corto plazo que tanto los docentes como los estudiantes entren en un proceso de sensibilización y acople a las didácticas metodológicas planteadas en este documento, a mediano plazo se espera vincular al 70% de la comunidad en la dinámica de bienestar afectivo-sexual trazado desde el objetivo del proyecto y por último, a largo plazo se espera que la comunidad estudiantil actúe con asertividad ante cualquier situación que desvirtúe el verdadero significado de una vida sexual.

## Objetivos

### General:

Promover en la Institución educativa Cristóbal Colón estrategias para el conocimiento, comprensión y ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, enfocados en el fortalecimiento de la autoestima y la responsabilidad sexual y afectiva.

### Específicos

Crear espacios de conversación y expresión que permita a los estudiantes plantear y resolver inquietudes, de acuerdo con su edad, sobre sus derechos sexuales y reproductivos.

**INFORMES:** Institución Educativa Cristóbal Colón. - [www.iecristobalcolonmed.edu.co](http://www.iecristobalcolonmed.edu.co)  
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Establecer espacios de diálogo, comunicación e información que posibilite a la comunidad educativa, prevenir el abuso sexual; y conocer la apertura de rutas de atención ante problemáticas de este tipo

Plantear y desarrollar intervenciones pedagógicas que permitan una convivencia armónica donde se evidencie la igualdad de género y el respeto por las comunidades LGBTQ+

Permitir información oportuna y responsable según la edad, sobre métodos de planificación familiar para hombres y mujeres; y la implicación de las ETS en los encuentros sexuales.

### **Población por intervenir**

Este proyecto beneficiará a 1400 estudiantes y sus familiares, desde preescolar hasta grado once, con edades comprendidas entre 5 y 19 años de diferentes géneros. La mayoría están ubicados en los estratos 1 y 2 de la comuna 13.

### **Marco conceptual**

En la actualidad existe una gran diversidad de familias, todos los tipos de familia actuales existen en igual capacidad en lo que se refiere a cubrir las necesidades básicas que le competen. A continuación, repasamos cuáles son los diferentes tipos de familia que existen actualmente.

#### **1. FAMILIA SIN HIJOS (“Diversidad familiar: los diferentes tipos de familia”)**

Este tipo de familia está formada por una pareja sin descendientes. Cada vez son más las parejas que deciden conscientemente no tener hijos por múltiples razones

**INFORMES:** Institución Educativa Cristóbal Colón. - [www.iecristobalcolonmed.edu.co](http://www.iecristobalcolonmed.edu.co)  
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



personales. En otros casos, la infertilidad de uno o ambos miembros no se puede solucionar médicamente, motivo por el cual algunas parejas no tienen hijos.

El hecho de tener hijos no es sinónimo de ser familia, las parejas sin hijos también son familias.

## 2. FAMILIA BIPARENTAL CON HIJOS

La familia biparental con hijos es la más clásica, también conocida como nuclear o tradicional. Está formada por un padre, una madre y el/los hijos/s biológico/s. La mayoría de la población, al pensar en una familia, se imagina a la familia biparental con hijos. Aunque cada vez se esté ampliando más el término, culturalmente aún podemos decir que es el tipo de familia más popular.

## 3. FAMILIA HOMOPARENTAL

Las familias homoparentales son aquellas que están formadas por una pareja homosexual (de dos hombres o dos mujeres) con uno o más hijos. Aunque no es una familia nueva, su presencia en la sociedad ha aumentado significativamente en los últimos años.

Este tipo de familias han tenido que luchar contra los prejuicios derivados de la homofobia: mientras poco o nada se cuestiona la validez y capacidad de una pareja heterosexual para formar una familia, las parejas homosexuales con hijos parece que hayan tenido que recurrir incluso a investigaciones científicas que prueban su legitimidad como familia. Afortunadamente, conforme la sociedad avanza, también lo hace la aceptación de las familias homoparentales.



## 4. FAMILIA RECONSTITUIDA O COMPUESTA

Esta clase de familia probablemente es la más frecuente en la actualidad debido a la creciente tendencia a la separación y al divorcio.

Como se deduce de esta introducción, las familias reconstituidas o compuestas son las que están formadas por la fusión de varias familias biparentales: tras un divorcio, los hijos viven con su madre o su padre y con su respectiva nueva pareja, que puede tener también sus propios hijos a cargo. Además, el otro progenitor también puede tener una pareja con hijos, por lo que estos hijos formarán parte de una gran familia compuesta.

## 5. FAMILIA MONOPARENTAL

Este tipo de familia, de igual forma que ocurre con la homoparental, no está exenta de crítica y prejuicios, tanto en el caso de mujeres como de hombres, aunque estos últimos sean aún una minoría.

Las familias monoparentales están formadas por un único adulto con hijos. Generalmente, son más frecuentes las llamadas familias “monomarentales”, en las que el adulto presente es la madre.

A pesar de que existe mucha gente que cree que las familias monoparentales están incompletas, no es cierto que ese progenitor único necesite forzosamente la ayuda de otro adulto para tirar adelante. Cada vez son más las familias monoparentales que están surgiendo en nuestro país. De hecho, en 2017 ya representaban un 10% del total de hogares, como lo demuestran los datos de la



Encuesta Continua de Hogares que presenta anualmente el Instituto Nacional de Estadística (INE).

## 6. FAMILIA DE ACOGIDA

Las familias de acogida constan de una pareja o un único adulto que acoge a uno o más niños de manera temporal mientras que no puedan vivir en su familia de origen o mientras no encuentren un hogar permanente.

Son familias temporales que se encargan de ofrecer a menores en situación de necesidad el mejor entorno posible hasta que sean adoptados definitivamente o hasta que su familia biológica pueda ocuparse de ellos. El acogimiento puede ser de urgencia, de corta duración (hasta 2 años), de larga duración (más de 2 años) o de fines de semana y vacaciones escolares.

## 7. FAMILIA ADOPTIVA

Las familias adoptivas constan de una pareja (o un adulto en solitario) con uno o más hijos adoptados. Pese a no tener vínculos de sangre, son igualmente familias que pueden desempeñar un rol parental igual de válido que las familias biológicas.

Muchas familias, por problemas de fertilidad, optan por adoptar como forma de acceder a la parentalidad. Otras familias, por convicción personal, prefieren adoptar que concebir. Sin embargo, es frecuente que las familias adoptivas se concentren en



los países desarrollados, dado que sus ciudadanos tienen más recursos económicos para poder adoptar.

## 8. FAMILIA EXTENSA

La familia extensa está formada por varios miembros de la misma familia que conviven bajo el mismo techo. De este modo, pueden convivir padres, hijos y abuelos, o padres, hijos y tíos, etcétera.

También es un ejemplo de familia extensa la situación en que uno de los hijos tiene su propio hijo y conviven, o cuando sobrinos se mudan con sus tíos y primos.

Este tipo de familia está tradicionalmente más extendido en países con menos recursos económicos. También es frecuente en países donde culturalmente se valora la unidad del grupo familiar, como es el ejemplo de Japón, donde es frecuente ver que los padres del padre de familia conviven bajo el mismo techo que la familia nuclear de su hijo.

En la publicación del ICBF y Profamilia. Módulo Conceptual. Derechos Sexuales Reproductivos se plantean los siguientes elementos estructurales de la sexualidad: <sup>1</sup>

### **Dimensiones de la sexualidad:**

Dimensión Biológica: Referida al cuerpo, sus órganos y las funciones de cada sexo.

Dimensión Psicológica: Manifestación de la aceptación del cuerpo, el sexo, el género.





# Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016  
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Dimensión Ética: Búsqueda de acciones encaminadas al bienestar y a la dignidad humana.

Dimensión Sociocultural: creencias propias de un grupo humano que inciden en la forma de pensar de los que pertenecen a él.



## **Funciones de la sexualidad:**

**Función Comunicativa Relacional:** “es la forma de expresar el sentir, pensar y hacer con relación a la sexualidad, a partir de lo cual se establecen relaciones comunicativas, emocionales y de conocimiento. Lo anterior implica el desarrollo de habilidades para la construcción de relaciones humanas con calidad, pacíficas y democráticas...”

**Función Reproductiva:** “entendida como la posibilidad humana de procrear, en la que se tienen en cuenta elementos biológicos, psicológicos y sociales relacionados con la posibilidad y los significados de la concepción, el embarazo y el parto, así como las construcciones de paternidad y maternidad.”

**Función Erótica:** “hace referencia fundamentalmente a la vivencia del placer, goce, excitación y erotismo, en la que intervienen los factores biológicos, que no se limitan a la respuesta genital, y abarcan la respuesta corporal con el funcionamiento de todo el sistema nervioso central. Además, incluye aspectos psicológicos y sociales, es decir, se entrelaza la mente y el cuerpo, por lo cual es tan importante lo que se siente como lo que se piensa alrededor del placer y el erotismo como representaciones sociales, mitos y creencias.”

**Función Afectiva:** “entendida como la capacidad de sentir y expresar adecuadamente afectos y emociones en el marco de la responsabilidad, el respeto y el reconocimiento propios y de las demás personas, a partir de los cuales no sólo se



establecen vínculos afectivos, sino también comunicativos, éticos, legales y políticos alrededor de la sexualidad.”

Todas estas funciones se relacionan entre sí determinando la manera como se construyen en las relaciones entre las personas que se vinculan afectivamente.

## **Componentes de la Sexualidad:**

**Sexo:** “se refiere al conjunto de características genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas que definen a los seres humanos como hembras y machos.

**Identidad:** “corresponde a la visión que cada persona tiene de sí misma o a la convicción interna de lo que se es. Esta identidad no es natural, por el contrario, se construye a partir de varios aspectos: el sexo, las experiencias personales, el contexto donde se desarrolla la persona, los espacios de interacción social, las costumbres y las normas sociales.”

**Identidad sexual:** “es la construcción individual de pensamientos, deseos y formas de actuar, que le permiten a la persona asumirse como hombre o mujer, según el sexo con el cual se identifica.

## **La sexualidad a través del ciclo vital.**

Desde el momento del nacimiento hasta el momento de la muerte, la sexualidad se expresa desde los procesos físicos, psicológicos y socioculturales, esta expresión se da de manera diferente en cada etapa de la vida.



**Etapa de la infancia:** De manera natural aparece el interés de niños y niñas por su sexualidad, dicho interés no es genital o coital, no es parecido al que se presenta en los adultos ya que en la etapa de la infancia el interés primordial es el conocimiento del propio cuerpo y descubrir las diferencias entre los sexos masculino y femenino. En esta etapa es fundamental que los niños reciban orientación respecto a las inquietudes que van formulando con las preguntas que hacen. “Tener una actitud tranquila, humana y comprensible frente al desarrollo psicosexual en la infancia, hará que niños y niñas aprendan a tener una aceptación tranquila de su cuerpo como fuente de conocimiento, y respeto, es importante anotar que los niveles de desarrollo no son los mismos en todos los infantes, su proceso de desarrollo psicosexual lo viven de manera individual. enseñarle a los niños y niñas a querer, a darle valor a su cuerpo, cuidarlo de otras personas para evitar que puedan violentarlo, se convierte en una tarea fundamental en esta esta etapa de la vida.

**Etapa de la pubertad y la adolescencia:** “En la etapa de la pubertad y la adolescencia, la persona experimenta un período de transición en el desarrollo del cuerpo y la personalidad, y es allí donde se presentan múltiples cambios fisiológicos, emocionales y donde se desarrollan roles sociales importantes”. Fisiológicamente en esta etapa se dan muchos cambios, los cuales se encuentran directamente relacionados con el crecimiento acelerado de su cuerpo, la estatura aumenta considerablemente, debido a la transformación en el crecimiento de los huesos, dejando ver en ellos, ellas un cambio de fisionomía. En las jóvenes aparecerá el vello



# Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016

NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFCES: 082495



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

púbico y axilar y aparecerá el crecimiento de los senos, la menarquia, que da inicio a la fertilidad femenina. En los varones aparece el vello púbico, el axilar y facial; también se presenta el cambio en la voz. “Respecto a los cambios psicosexuales más importantes, encontramos: “interés por el atractivo físico del otro o la otra, interés por cuidar y resaltar el propio atractivo, establecimiento de vínculos fuertes con ciertas personas, expresión de las emociones a través de los sentidos, también toma forma la función psicológica del impulso sexual.

## **Derechos humanos que contribuyen a la sexualidad y la reproducción:**

- Derecho a la vida.
- Derecho a la libertad:
  - Libre desarrollo de la personalidad.
  - Libertad de conciencia.
  - Libertad de asociación.
- Derecho a la integridad personal: física, psíquica y social.
- Derecho a la seguridad.
- Derecho a la intimidad y a la confidencialidad.
- Derecho a la igualdad.
- Derecho a la salud sexual y reproductiva.
- Derecho a la educación e información.
- Derecho al ejercicio de la maternidad y la paternidad responsable

**INFORMES:** Institución Educativa Cristóbal Colón. - [www.iecristobalcolonmed.edu.co](http://www.iecristobalcolonmed.edu.co)  
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



## Metodología

La metodología permite definir las estrategias para lograr los objetivos propuestos en este proyecto, las cuales pueden ser:

- Enfoques participativos, como discusiones en grupo, estudios de caso, role-playing, y actividades prácticas.
- Talleres Interactivos: Actividades prácticas para abordar situaciones cotidianas y fomentar el debate.
- Charlas de Expertos: Participación de profesionales de la salud y educadores sexuales.
- Recursos Multimedia: Uso de videos y presentaciones interactivas para ilustrar conceptos.
- Temas Clave:
  - a) Pubertad y desarrollo sexual.
  - b) Relaciones saludables y comunicación efectiva.
  - c) Contracepción y prevención de enfermedades de transmisión sexual.
  - d) Respeto a la diversidad sexual y de género.
- Sesiones Informativas para Padres: Explicar la importancia de la educación sexual y cómo pueden apoyar en casa.
- Reuniones Periódicas: Actualizar a los padres sobre el progreso del proyecto y responder preguntas.



# Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016  
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICES: 082495



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## Planificación de Sesiones:

- a. Sesiones Semestrales: Una vez por semana durante 2 periodos de clase
- b. Sesiones Teóricas y Prácticas: Alternar entre sesiones teóricas y actividades prácticas para mantener el interés.

## Monitoreo y Evaluación Final:

- Informe Final: Documentar los resultados, destacando logros y desafíos.
- Recomendaciones para el Futuro: Proporcionar sugerencias para mejorar futuras implementaciones del proyecto.

## Cronograma

ACTIVIDAD	MES	RESPONSABLE
Taller teórico práctico	Abril 2024 semana 1	Integrantes del proyecto y docentes de grupo
Juego de roles	Septiembre 2024 semana 1	Integrantes del proyecto y docentes de grupo
Reunión padres de familia	Entrega de informes segundo periodo "Familia y padres, primeros educadores sexuales"	Integrantes del proyecto entorno protector
Informe final	Noviembre 2024 última semana	Integrantes del proyecto

**INFORMES:** Institución Educativa Cristóbal Colón. - [www.iecristobalcolonmed.edu.co](http://www.iecristobalcolonmed.edu.co)  
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



# Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016  
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## Recursos

Papelería

Medios audiovisuales

Internet

Asesoría expertos

## Bibliografía

BRUNER, Jerome. Actos del Significado. Madrid: Alianza Editorial. Citado en la publicación del ICBF y Profamilia. Módulo Conceptual. Derechos Sexuales y Reproductivos. Pág. 12

Carolina, Restrepo. Sandra, Sanchez. Catalina, Tamayo. Derecho y diversidad sexual. Sello Editorial. 2010.

Diane, Papalia, Sally, Wendkos, Ruth, Duskin, Desarrollo Humano. McGraw Hill, 2005, Novena edición.

En <http://www.saludmendoza.gov.ar>. Sexualidad.

En [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co). Página oficial del Instituto Colombiano de Bienestar

Familiar.

**INFORMES:** Institución Educativa Cristóbal Colón. - [www.iecristobalcolonmed.edu.co](http://www.iecristobalcolonmed.edu.co)  
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.





# Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016  
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICES: 082495



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Diciembre de 2007. Citado Ibíd.

En [www.onu.org/spanish.html](http://www.onu.org/spanish.html). Noviembre de 2007. Página oficial de la Organización de las Naciones Unidas.- Citado por Modulo Conceptual. Derechos Sexuales

y reproductivos. ICBF y Profamilia. Pág. 24

[http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles301409\\_destacado.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles301409_destacado.pdf)

<http://www.definicionabc.com/general/sexualidad.php#ixzz3EeivXLFF>.

Jaramillo, Isabel Cristina. Embarazo Adolescente. Entre la política y los derechos.

Editorial. Kimpres Ltda. 2013. Pág. 86.

La sexualidad también es cosa de niños y niñas. Manual para agentes educativos

socializadores – AES. Instituto colombiano de bienestar familiar. Segunda edición. 2009

VYGOTSKI, L.S. El Desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores. Barcelona: Grijalbo, 1993. Pág. 133. Citado en la publicación del ICBF y Profamilia. Módulo Conceptual. Derechos Sexuales y Reproductivos. Pág. 12

**INFORMES:** Institución Educativa Cristóbal Colón. - [www.iecristobalcolonmed.edu.co](http://www.iecristobalcolonmed.edu.co)  
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.